

**CIRO GONZALO**  
**DINAMARCA FERNANDEZ**

**Ingeniero en Prevención de Riesgos**  
**Registro N° ÑB/P-972**

35 Años

Fecha de Nacimiento: 9 de marzo 1990

C.I. 17.754.926-6

El corralero 949, Chillán.

Tel: +56964028916

Estado Civil: Casado

Email: [ciro.dinamarca@gmail.com](mailto:ciro.dinamarca@gmail.com)

### Resumen Profesional:

Ingeniero en prevención de riesgos con 9 años de experiencia en gestión, implementación y control de programas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente (SSOMA), con un fuerte enfoque en el cumplimiento normativo y la mejora continua. Profesional proactivo, responsable y organizado, con probada capacidad para adaptarse a diversos entornos y fomentar el trabajo en equipo. Amplia experiencia en el sector minero, particularmente en Minera Los Pelambres (MLP), y en proyectos industriales, destacando en:

- Desarrollo e implementación de planes de prevención de riesgos, capacitaciones y procedimientos.
- Conocimiento y aplicación de normativas ISO 9001, ISO 14001, OhSAS 18001.
- Manejo de modelos de gestión de seguridad (AMSA, RECSS) y plataforma SIGA y SSO.pelambres.
- Liderazgo de equipos y excelentes habilidades interpersonales.

### FORTALEZAS

- Orientado al cumplimiento de Objetivos y Metas.
- Experiencia en Desarrollo, Implementación, Gestión, y Control de Planes y Programas de Prevención de Riesgos, Capacitación, Procedimientos.
- Buen nivel de Relaciones Interpersonales.
- Capacidad de Liderazgo en equipos de trabajo.
- Experiencia en Implementación Normas de Certificación en ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.
- Conocimiento en Modelo de Gestión Operativo de seguridad y salud AMSA y normativa aplicable.
- Conocimiento en sistema de acreditación SIGA utilizado en Antofagasta Minerals.
- Conocimiento en plataforma de trabajo SSO.Pelambres.
- Conocimiento en sistema de gestión de licencias internas MLP tanto Mina como camino industrial.

### OTROS CURSOS

- Funcionamiento Comité Paritario de Higiene y Seguridad
- Uso y Manejo de Extintores
- Aplicación del artículo 66 bis de la ley 16.744 incorporado por la ley N° 20.123
- Conocimiento y aplicación RECSS (Reglamento Especial Corporativo Seguridad y Salud- AMSA)
- Curso bloqueo y tarjeteo de equipos en Minera Los Pelambres

### Cursos ACHS - MUTUAL

- Norma técnica de identificación y evaluación de factores de riesgo asociados a TMERT.
- Responsabilidad Legal.
- Prevención y Control de Incendios.
- Protocolo de Vigilancia en Factores de Riesgos Psicosociales en el Trabajo
- CURSO ESPECIALIZADO "Implementación de los Protocolos Minsal" Actualizaciones.

## **EXPERIENCIA LABORAL**

---

### **Septiembre 2023 a la fecha**

CMPC Biopackaging Sack Kraf Chillán, Ito de Seguridad y Salud Ocupacional de Proyectos verificando la gestión de seguridad y salud en el Trabajo a Empresas Colaboradoras, conocimiento en áreas de producción, mantención, obras civiles, realizando proyecto terminado de Planta de tratamiento de Efluentes. Manejo en estándares de salud y normativas CMPC.

### **Septiembre 2021 a septiembre 2023**

PARNES S.A., Faena Minera Los Pelambres, contrato servicio de soporte al modelo de gestión social MLP, encargado SSO y medio ambiente.

Como actividades realizadas se mencionan, Verificación y cumplimiento RECSS, aplicabilidad de Estrategias de control y sus controles establecidos, Estándares de salud y normativas MLP, entre otras.

### **Enero – Agosto 2021**

Procel Servicios SpA, Faena Minera Los Pelambres, contrato servicio de gestión operacional en territorio MLP y Servicio de verificación y actualización de infraestructura operacional fuera de faena MLP, apoyando a la gestión en gerencia Asuntos públicos, encargado de la seguridad y salud ocupacional y medio ambiente, seguimiento de actividades del RECSS, manejos de estrategias de control, manejo en estándares de salud ocupacional, manejo de carpetas de arranque.

Como actividad específica en este contrato desarrollé la implementación y verificación de cumplimientos protocolos MINSAL en EECC de la gerencia de asuntos públicos.

- Trastorno musculo esquelético (TMERT)
- Psicosocial
- Manejo Manual de Cargas (MMC)
- Radiación UltraVioleta
- Prexor
- Planesi

Actividad relacionada a esta implementación es el apoyo entregado a las EECC para cumplir con los estándares de salud ocupacional AMSA.

### **Junio 2020- enero 2021:**

Pozos Profundos S.A., Faena Minera Los Pelambres, contrato Servicio de perforación y habilitación de pozos de producción de reemplazo, encargado de la seguridad y salud ocupacional y medio ambiente, implementación de estándares de salud AMSA e implementación de protocolos MINSAL, seguimiento de actividades del RECSS, manejos de estrategias de control, manejo en estándares de salud ocupacional, manejo de carpetas de arranque.

### **Noviembre 2019- marzo 2020:**

ContiTech Chile, Faena Minera Los Pelambres, para el contrato de "Servicios de mantención de correas transportadoras", encargado de la seguridad y salud ocupacional y medio ambiente y de actividades como son el seguimiento de actividades del RECSS.

Algunas de las actividades importantes del servicio prestado fueron:

- La Implementación de estrategias de control aplicables
- La implementación y cumplimiento de los estándares de salud ocupacional,
- Cumplimiento de protocolos MINSAL Planesi y Prexor, siendo estos auditados por SEREMI con un 100% de cumplimiento.

### **Enero 2019- noviembre 2019:**

Procel servicios para el Plan de cierre de brechas al plan de proveedores locales para Proyecto INCO, Minera

Los Pelambres, Salamanca, labores en el área de seguridad y salud ocupacional y medio ambiente, seguimiento de actividades del RECSS, manejos de estrategias de control, manejo en estándares de salud ocupacional, manejo de carpetas de arranque.

#### **Noviembre 2017- Diciembre 2018**

Procel servicios para el contrato "Servicio de verificación y actualización de infraestructura operacional fuera de faena", Minera Los Pelambres, labores en el área de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, seguimiento de actividades del RECSS, manejos de estrategias de control, manejo en estándares de salud ocupacional, manejo de carpetas de arranque. Enfoque integral con requerimientos y normativas de AMS.

#### **Abril-Octubre 2017:**

Constructora San Mateo Dirigir y liderar las labores concernientes al área de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente. Otorgar las herramientas y conocimientos correspondientes para la realización de los trabajos de la empresa.

Se realizan los siguientes trabajos:

- Sistemas supresores de polvo en caminos.
- Mantenimiento y estabilizados de caminos,
- Visitas corporativas a las distintas obras dentro del país.
- Planta Batuco. Santiago- Planta San Carlos. San Carlos- Planta Valdivia. Valdivia.

#### **Enero-marzo 2017:**

Empresa Sociedad Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Ltda. Obra Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y Precios Unitarios, de Caminos de la Provincia de Linares, Sector Parral, Comunas de Parral y Retiro, Etapa I, Región del Maule, desempeñándose como Asesor de Prevención de Riesgos.

#### **Mayo 2016-diciembre 2016:**

Constructora San Mateo Dirigir y liderar las labores concernientes al área de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente. Otorgar las herramientas y conocimientos correspondientes para la realización de los trabajos de la empresa. Se realizan trabajos en caminos utilizando sistemas supresores de polvo, Mantenimiento y estabilizados de caminos- Planta San Carlos.

#### **Enero-marzo 2016:**

Práctica profesional desarrollada en Constructora San Mateo ciudad de San Carlos como coordinador de Prevención de Riesgos en trabajos de control de Polvo en caminos de la Octava región.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

---

Licencia Municipal Clase B

## **ESTUDIOS**

---

ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA: Enseñanza media Colegio Concepción, San Carlos.

EDUCACIÓN SUPERIOR: Ingeniería en Prevención de Riesgos  
Instituto Diego Portales, Chillán  
Experto en Prevención de Riesgos  
Categoría Profesional Nº ÑB/P-972

## **RECOMENDACIONES**

---

### **Srta. Roccio Navea Villarroel**

Ingeniero de Gestión de Riesgos de Seguridad Puerto-Tranque  
Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional Área Mauro. Minera Los Pelambres.  
Fono Contacto: +56 9 96729097

MINISTERIO DE SALUD  
SEREMI SALUD REGION BIO BIO  
DELEGACION PROVINCIAL ÑUBLE

Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales  
(Ley 16.744/68, D.S. 40/69, D.S. 95/95)



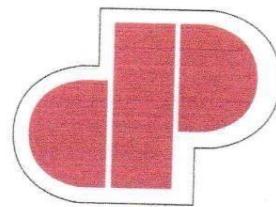
Don: **CIRO GONZALO DINAMARCA FERNÁNDEZ**

Run: **17.754.926-6**

Ha quedado inscrito como Experto en Prevención de Riesgos Acc. de Trabajo y Enf. Profesionales en la categoría de **PROFESIONAL** con el N° **ÑB/P-972**

Inscrito por Resolución N° **002230** de fecha  
**05 MAYO 2016** en el Registro de Expertos que lleva  
esta Seremi de Salud Of. Provincial Ñuble.





## **INSTITUTO PROFESIONAL DIEGO PORTALES AUTÓNOMO**

AUTORIZADO POR DECRETO EXENTO N° 13 DEL 27 DE ENERO DE 1988 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

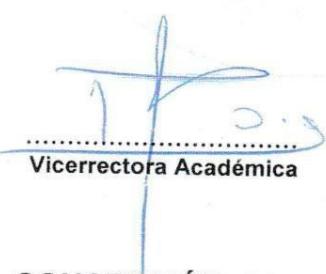
### **CERTIFICADO DE TÍTULO**

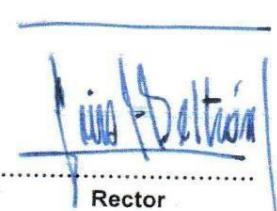
Certifícase que, conforme a la reglamentación del Instituto Profesional Diego Portales, según consta en el registro, Rol N°15121111720-1 de fecha **29 de diciembre de 2015** se otorgó el Título Profesional de:

#### **INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS**

A Don

**CIRO GONZALO DINAMARCA FERNÁNDEZ**

  
Vicerrectora Académica

  
Rector

**CONCEPCIÓN, 14 de abril de 2016.**



GPT/1cc

CHILLÁN, 05 MAYO 2016

VISTOS estos antecedentes: la solicitud presentada por DON CIRO GONZALO DINAMARCA FERNÁNDEZ, RUT: 17.754.926-6, de profesión INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, por la que se pide se le inscriba en el Registro de Expertos PROFESIONALES que lleva esta Oficina Regional Ministerial de Salud; lo dispuesto en el Art.65º de la Ley N°16.744; los artículos 8º, 9º, 10º y 11º del Reglamento sobre Prevención de Riesgos Ocupacionales, aprobado por el Decreto Supremo N° 40/98, y modificado por el Decreto Supremo N° 95/98, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Circular N°4B/4 del 25/01/96 del Ministerio de Salud Y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Art. 9º del Código Sanitario; la Resolución Exenta N°520/98 de la Contraloría General de la República; Ley 19.937 sobre Autoridad Sanitaria y Gestión, D.S. N° 68/2014 del MINSAL, que designó SEREMI de Salud VIII Región del Bío Bío; las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 8060 de 15 de Septiembre de 2014 de Secretaría Regional Ministerial Región del Bío Bío, en la Provincia de Ñuble; DICTO la siguiente:

## RESOLUCIÓN N° 002230

1.-DON CIRO GONZALO DINAMARCA FERNÁNDEZ, RUT: 17.754.926-6, de profesión INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, (INSTITUTO PROFESIONAL DIEGO PORTALES AUTÓNOMO), domiciliado en calle Yerbas Buenas N° 945 de la comuna de CHILLÁN, ha quedado inscrito como EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES en la categoría de PROFESIONAL con el N° NB/P- 872 en el registro que lleva esta Oficina Regional Ministerial de Salud.

2.- La presente Resolución tiene validez Nacional, remitiéndose copia al resto de las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud y al Ministerio de Salud.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE  
POR FACULTAD DELEGADA DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, REGIÓN DEL BÍO BÍO



D. LUIS RIVERA MADARIAGA  
-DELEGADO PROVINCIAL ÑUBLE  
SEREMI DE SALUD, REGIÓN DEL BÍO BÍO

## Distribución:

- Interesado.
- Oficina de Partes.
- Archivo U.S.O.

AUTORIZACIÓN AL REVERSO

25 ENE 2017